

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

OFICIO N° 22

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/2341
A: 31 ENE 92
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. EDES J.R.A.
M.Z.C.

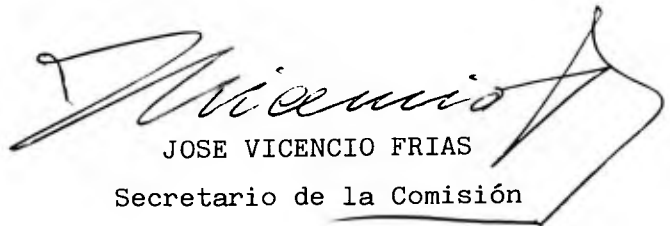
ARCHIVO

PARAISO, 30 de enero de 1992

La COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA LEGISLACION REFERIDA A LOS PUEBLOS INDIGENAS, en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad, officiar a Vuestra Excelencia, con el objeto de manifestarle su preocupación por el problema suscitado en la localidad de Quinquén, con motivo de la orden de desalojo de las familias indígenas pehuenches que habitan ese valle cordillerano de la IX Región; y expresarle su profundo interés en que el Supremo Gobierno pueda mediar para que se logre una solución de armonía en este conflicto, para lo cual ofrece su apoyo y colaboración.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del señor Presidente de la Comisión, Diputado don Francisco Huenchumilla Jaramillo.

Dios guarde a V.E.


JOSE VICENCIO FRIAS
Secretario de la Comisión

A S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.